# INTERNATIONAL POLICE ASSOCIATION (I.P.A.)

## Sección Española

Organización NO Gubernamental (ONG) con estatus consultivo (especial) en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Estatus consultivo en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en la UNESCO

: Guardia Urbana, 3 – 5 1º
08004 – BARCELONA (Spain)

☎: (+34) 932 915 064
(+34) 932 915 186
: (+34) 932 915 020

✉: ipaespana@ipaespana.org
oficina@ipaespana.org


## Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

A cumplimentar por el acreedor

Referencia de la orden de domiciliación :

Identificador del acreedor :

Nombre del acreedor : International Police Association (I.P.A.)

Dirección :

Código Postal – Población – Provincia :

País : ESPAÑA

**Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en su cuenta, Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.**

A cumplimentar por el deudor

Nombre del deudor :

Dirección del deudor :

Código Postal – Población – Provincia :

País del deudor :

Switf BIC *(puede contener 8 u 11 posiciones)*

NIF – NIE - Pasaporte

Número de cuenta – IBAN

E S

Tipo de pago: ☒ Pago recurrente ☐ Pago único

Fecha – Localidad :

Firma del deudor :

**TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA, ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.**


Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo 1 Sección 1 Número Nacional 8960, Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior.